

CODETRAN S.A.

Guayaquil, 12 de Julio del 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

INFORME DE COMISARIO A LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CONCESIONARIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO S.A.

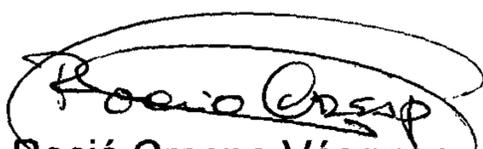
INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2004

De acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros del Periodo Económico de 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías y de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la revisión de los documentos fue realizada basándose en los documentos de soporte que sustentan las cantidades aplicadas a los Estados Financieros

La evaluación de los resultados del informe de auditoria, fue aprobada por el Directorio de la Empresa, según el control interno y operativo, e estimaciones importantes de la institución.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


Rocío Crespo Vásquez
Comisario Principal

